Bases campaña SAN VALENTÍN 2023

Título: SAN VALENTÍN en SLN.

Objetivo:

Incentivar tanto, el consumo en los establecimientos hosteleros, como las compras en el pequeño comercio local de Sevilla la Nueva con el fin de dar la mejor alternativa frente al consumo por estas fechas en grandes superficies y/o plataformas online de grandes cadenas.

Desarrollo:

La campaña consistirá en tres acciones:

- Un cupido corazón recorrerá el municipio en patines el fin de semana anterior a la fecha de San Valentín, día 14 de febrero, incentivando la compra y promocionando la campaña premiando a los consumidores canjeado tickets, por compras superiores a 10€ (con bolsas reciclables de compra y camisetas hasta fin de existencias) realizadas *para regalos de San Valentín*.
- Los establecimientos hosteleros colaboradores ofrecerán *un menú* para esta fecha especial. Los participantes deben haber aceptado las bases y confirmando su colaboración en la campaña. Se comprometen a colocar el cartel en un lugar visible de su establecimiento.
- Plan de visibilidad con la difusión de todas las acciones de la campaña en RRSS y cartelería.

Beneficiarios:

Podrán acogerse a esta campaña aquellos establecimientos hosteleros y comerciales con establecimiento físico en Sevilla la Nueva, minorista con, venta de artículos o complementos , servicios y familias.

Es una campaña dirigida a fomentar la compra y consumo en nuestro municipio.

Esta campaña consiste en el canjeo de tickets por compras realizadas **entre el 1 y 11** de febrero por regalos promocionales hasta agotar existencias.

Un dinamizador vestido de cupido canjeará los tickets por premios durante su recorrido el fin de semana anterior a San Valentín.

Los consumidores podrán presentar los tickets de las compras realizadas en los establecimientos colaboradores durante los días anteriormente señalados.

Podrán participar en la campaña y canjeo de premios **los mayores de 18 años**.

Premios: camiseta estampada con el logo "*I love SLN"* y bolsas reciclables.

Se recibirán como máximo 1 camiseta y/o bolsa por persona hasta fin de existencias.